



Contrato de viaje Ushuaia 2025



Experiencias Artísticas

“Divina contemplación” 10º Edición



Agencia registrada manchaspleinair.com.tur.ar

-Proyecto 2025-

Manchas Plein Air 2025- “Divina Contemplación” 10º Edición -

Experiencia “Ushuaia”

Arte y Ambientalismo

Inscripción a residencia artística y viaje

Entre Manchas Plein Air, empresa dedicada a brindar encuentros de arte al aire libre y residencias artísticas en adelante LA EMPRESA, representada en este acto por Liliana Paola Nievas, DNI, en su carácter de GESTORA CULTURAL y, DNI, en adelante EL ARTISTA PARTICIPANTE. Ambas partes, que se reconocen, según intervienen, mutua y recíproca capacidad legal para comprometerse, acuerdan, libre y voluntariamente, celebrar el presente contrato de inscripción a la experiencia artística “Ushuaia” que se llevará a cabo en La Ciudad de Ushuaia

Fecha de inicio: 13/11/2025-en aeropuerto Bs.-As

Itinerario: abajo descripto en

Fecha de finalización:17/11/2025 –en Aeropuerto Bs.As

incluye:

Avión, traslados, alojamiento 3*c/desayuno, hab doble o triple o a compartir,

Para todos los niveles docentes guías y asistencia.Acurela y acrílico

PRIMERA: La GESTORA CULTURAL estará cargo de coordinar las actividades de los participantes, coordinar las salidas y encuentros de los participantes dentro de la residencia y cualquier traslado o actividad pertinente.

SEGUNDA: La GESTORA CULTURAL actúa como intermediaria entre EL ARTISTA PARTICIPANTE y los encargados del alojamiento y traslados a los distintos lugares de participación y Exposición de los trabajos.

TERCERA: La actividad está programada para un contingente de ...15... personas. 1) En caso de aumentar o disminuir en un 30% (treinta por ciento) la cantidad de componentes del grupo, la GESTORA CULTURAL Y/O LA EMPRESA se reservan el derecho de modificar los hospedajes y horarios de salida de avión o transporte. La GESTORA CULTURAL Y/O LA EMPRESA no se responsabilizan por traslados fuera del itinerario, que sean por decisión unilateral del ARTISTA PARTICIPANTE y/o no pactados en este contrato,

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Agencia registrada manchaspleinair.com.tur.ar

CUARTA: Este contrato no incluye: Equipaje extra en el pasaje aéreo o demás traslados, no incluye traslados al aeropuerto ida y vuelta en Bs As, ni excursiones, ni comidas opcionales y/o cualquier otro servicio no incluido expresamente en este contrato.

QUINTA: La EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL no se hacen responsables, por robos durante la ejecución de este contrato, pérdidas de objetos y/o equipaje, demoras en los vuelos, llegadas tardes del ARTISTA PARTICIPANTE y pérdida de vuelo.

En caso de que el ARTISTA PARTICIPANTE pierda el vuelo o no se presente a embarque, perderá derecho a todo reclamo y/o reembolso, pudiendo continuar el tour si arribara al lugar de destino por sus propios medios.

SEXTA: La EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL no son responsables por la salud de los ARTISTAS PARTICIPANTES. En caso de que el ARTISTA PARTICIPANTE se enferme, sufra algún accidente o cualquier otra eventualidad, no debe comprometer a la organización, y la responsabilidad corre por sus propios medios. En caso de enfermedades virales, no podrá permanecer compartiendo habitación con otro participante, ni participar del resto de las actividades hasta no tener el alta médica.

SÉPTIMA: Cancelaciones. La posibilidad de cancelación es individual y deberá efectuarse por de forma fehaciente y por escrito, sin excepción.

Las vacantes son limitadas y se ocupan al momento de la reserva, y el precio se estipula en base a los costos y gastos ocasionados en base a las vacantes establecidas, por lo tanto, no se realizan reembolsos y/o devoluciones por cancelaciones.

los servicios se abonan al momento de la reserva, por lo tanto, la EMPRESA Y /O LA GESTORA CULTURAL no realizan reembolsos y/o devoluciones por cancelaciones en los servicios en los cuales actúan como intermediarias.

En casos de eventos fortuitos o fuerza mayor, como enfermedades o accidentes no inculpables al ARTISTA PARTICIPANTE, La EMPRESA Y /O LA GESTORA CULTURAL se reservan el derecho a otorgar a quienes cancelen su viaje, un voucher no reembolsable por dinero, válido para utilizar en otra experiencia artística que realice LA EMPRESA dentro del año en curso, que representará un porcentaje sobre el total del precio del viaje pactado según la siguiente escala: hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de salida del viaje, 55% (cincuenta y cinco por ciento); de 59 (cincuenta y nueve) hasta 30 (treinta) días antes de la fecha de salida del viaje, 35 % (cuarenta y cinco por ciento); del día 29 (veintinueve) en adelante, el 25% (veinticinco por ciento).

OCTAVA: Derecho de Conducta y Permanencia. La EMPRESA Y/O la GESTORA CULTURAL, se reservan el derecho de hacer que abandone el viaje, en cualquier punto del mismo, a todo ARTISTA PARTICIPANTE y/o acompañante cuya conducta, estado de salud, u otras razones graves a juicio de la EMPRESA Y/O la GESTORA CULTURAL pueda provocar peligro y/o cause molestias a los restantes ARTISTAS PARTICIPANTES y/o turistas y/o usuarios o pueda malograr el éxito del viaje o sus partes o el normal desarrollo del mismo, trasladándose

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Agencia registrada manchaspleinair.com.tur.ar

a su lugar de origen por el medio más apropiado y no teniendo derecho a reclamo y/o reembolso alguno por los servicios contratados pendientes de prestación.

NOVENA: El precio de la inscripción de la experiencia por ARTISTA PARTICIPANTE en cabina doble o triple o individual.

Modalidad de pago: El precio debe estar totalmente cancelado 30 (treinta días) antes de realizar el viaje. Caso contrario queda la operación anulada, y sujeta a lo pactado en la cláusula SÉPTIMA.

El precio incluye: Gestión cultural, Traslados desde el aeropuerto al alojamiento y traslados pactados a las actividades turísticas, Alojamiento y costos del itinerario mencionados supra. Las habitaciones incluidas son de hasta 3 personas.

DÉCIMA: Tanto los dueños y responsables de los distintos Hospedajes como El transportista son propietarios y custodios de el/los alojamientos como de los vehículos que realizan el viaje contratado, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica. LA EMPRESA y la GESTORA CULTURAL declaran expresamente que actúan como intermediarias entre los ARTISTAS PARTICIPANTES y los transportistas y entre ARTISTAS PARTICIPANTES y los alojamientos, por consiguiente, no es responsable por cualquier deficiencia, demora, cancelación, incumplimientos, y/o vicios ocultos de los mismos.

Estos servicios rigen en base a sus propios contratos.

DECIMA 1º ITINERARIO: SE ENCUENTRA ADJUNTO A ESTE CONTRATO

DÉCIMA SEGUNDA: El ARTISTA PARTICIPANTE y acompañante, que en este acto se suscriben:

Aceptan y comprenden el itinerario y las bases y condiciones del encuentro al que se inscriben. Aceptan el contrato de Gestión cultural, Traslados y Alojamiento. Se comprometen a entregar fotocopia de DNI al momento de firma de contrato.

Se comprometen a entregar apto físico para viaje y seguro de viaje contratado x su cuenta, (en Crucero esta incluido) hasta el momento previo al embarque.

Autorizan a tomar fotos e imágenes de su participación y producción artística.

Autorizan a mostrar en la redes imágenes del certamen donde puede aparecer su imagen y las producciones artísticas realizadas durante el encuentro.

En fecha, se firman de conformidad dos ejemplares de igual tenor.

Gestora: Nieves lilianan V.Paola

Artista participante:

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Actividades del Workshop ITINERARIO USHUAIA

13/11.- DIA 1 –Aeropuerto Bs As salida 7,05
, llegada 10,45
USHUAHIA 11 hs Check in – Alojamiento
15 a 19hs hs Demo Workshop Colegio de
abogados

14/11.--DIA 2 – Acuarela en CLUB NAUTICO
AFASyN
1º jornada de experiencia artística
9:30 AM – Salida desde el Hotel CLUB
NAUTICO AFASyN
10 a 14hs incluye pic-nic, almuerzo
15hs Visita Parque Nacional Tierra del fuego
15hs – tren fin del mundo (opcional)
16hs Parque Nacional Tierra del Fuego.
Lago Roca .

15/11 .- DIA 3 Grandes Lagos
2º jornada de experiencia artística
Salida Ruta Nacional N°3. Contemplaremos
los paisajes de esta
Jornada en Lago Fagnano, Lago escondido,
Paso Garibaldi
10hs salida lago Fagnano De acuerdo el clima
escogeremos lugar para la practica plein air
en cualquiera de los lagos de la ruta
Almuerzo incluido
17,30hs regreso
16/11.- DIA 4 – Valle de Lobos
3º Jornada de experiencia artística
Previa parada por laguna Esmeralda
9hs desayuno
16,00hs fin de la Jornada
Libre Opcional Catamaran canal de Beagle
hasta isla pingüinos y del Faro

17/11 –Día 5
Entrega de diplomas
17hs traslado al aeropuerto
regreso 21:10

De acuerdo a las condiciones climáticas los
lugares pueden variar
Pero se completarán las jornadas

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892